F – GA – 12

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 12.0

NOMBRE: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ C.C.: 13.741.107 DE: BUCARAMANGA

Nº	DOCUMENTO	SÍ	NO
1	Requerimiento de personal (para oficinas no gestoras) (F-GA-35)		
2	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios (F-GA-04)		
3	Certificado de no personal		
4	Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F-GF-02)		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal		
6	Propuesta del proveedor	X	
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X	
8	Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años)	X	
9	Certificado de afiliación de Salud y Pensión vigente	X	
10	Formato de Hoja de Vida SIGEP II, actualizada a la fecha	X	
11	Fotocopia de títulos académicos y certificados de experiencia laboral	X	
12	Fotocopia Tarjeta o Matricula Profesional. (Para técnicos, tecnólogos y profesionales, de acuerdo con el Consejo Profesional que le aplique y la normatividad vigente)	N/A	
13	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019)	X	
14	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) - Vigente	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) vigente	X	
16	Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional) vigente	X	
17	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) vigente	X	
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente	X	
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.	X	
20	Certificado de que NO se encuentra inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) Vigente.	X	
21	Certificado antecedentes disciplinarios (profesionales que aplique) vigente	N/A	
22	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	N/A	
23	Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	N/A	
24	Certificado de inscripción en el RETHUS. Vigente. Aplica para auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales del área de la salud.	N/A	
25	Certificado de Formación en atención integral a víctimas de violencia sexual de género – vigente (Aplica solo para personal área de la salud)	N/A	
26	Certificado de formación soporte vital básico – vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	N/A	
27	Certificado de Formación de Desfibrilación Externa Automática (DEA) –vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	N/A	
28	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional.	X	
29	Inducción del personal en seguridad y salud en el trabajo (F-GA-10)	X	
30	Declaración juramentada sobre inhabilidades	X	
31	Verificación de inscripción en el RUP	X	
32	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL AXA	X	
33	Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (F-GA-57)	X	
34	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista		
35	Designación de supervisor (F-GA-38)		
36	Registro presupuestal		
37	Póliza de seguro (si aplica)		
38	Acta de inicio (F-GA-09)		
39	Acta de compromiso código de integridad (F-GA-47)		
40	Acta de aclaratoria al contrato de prestación de servicios (si aplica) (F-GA-48).		
41	Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios (F-GF-15) e Informe actividades contrato de prestación de servicios (F-GA-32).		
42	Actas: Suspensión (F-GA-18), Reinicio (F-GA-19), Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral por mutuo acuerdo de contrato de prestación (F-GA-11) (si aplican)		
43	Documentos soporte de adicional del contrato: Carta solicitud adición, Informe necesidad del supervisor (F-GA-21), Informe técnico de conveniencia para adicionales, modificatorios, reclamaciones y otro sí (F-GA-22), CDP y RP (si aplican).		

DIANA REYES

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

FIRMA

Bucaramanga, 19 de octubre de 2026

Doctor
OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector
Institución Universitaria Tecnológica de Santander
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ** identificado con documento de identidad No.13.741.107 expedida en Bucaramanga, presento propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTOR AUDIOVISUAL, MAGISTER EN ADMINISTRACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 31-2026 "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ACADEMICA MEDIANTE EL DISEÑO DE MODULOS VIRTUALES EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA Y HOTELERA", EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTADER HOY INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLOGICA DE SANTANDER.

Localización para la ejecución de la prestación del servicio:
La prestación de servicios que se pretende desarrollar, serán prestados para las Unidades tecnológicas de Santander hoy Institución Universitaria Tecnológica de Santander en el campus Bucaramanga, las cuales serán ejecutadas con plena autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, de acuerdo a la necesidad de la institución.

Honorarios y forma de pago:
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 3.597.198)

Plazo:
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander hoy, Institución Universitaria Tecnológica de Santander.

Validez de la oferta:
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER HOY INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,

Nombre: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
C.C. 13.741.107 Bucaramanga.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.741.107
ARCINIEGAS GONZALEZ
APELLIDOS
JOHN JAIRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ABR-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2709100-00874846-M-0013741107-20161230 0052936298A 2 7414239293

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

13741107

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
DIC.	2009 DIC.	2019 DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

ARCINIEGAS GONZALEZ
JOHN JAIRO

ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER



13741107

23-OCT-2000

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **13741107** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13741107
NOMBRES Y APELLIDOS	JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/06/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
EMPLEADOR(ES)	CC 13741107 JOHN ARCINIEGAS DESDE 08/10/2026

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARCINIEGAS GONZALEZ JOHN JAIRO** identificado(a) con **CC** número **13.741.107** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de agosto de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arciniegas	Gonzalez	John Jairo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 13741107	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 13741107 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 11 AÑO 1979	CALLE 65 12W 84 Edificio Monterredondo 2 Apto 1501			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3157717731	EMAIL	arciniegasjohn057@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	02	2019	
PREGRADO	10	X		ARTES AUDIOVISUALES	12	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DIPLOMADO DE GESTIÓN PUBLICA	07	2011
UNIVERSIDAD DE MADGALENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO ESCRITURA DE GUIONES PARA CORTOMETRAJES	09	2011
ADOBE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		EXAMEN CERTIFICACIÓN ADOBE PREMIER PRO CS6	08	2013
SENA - UNAB - FENALCO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	105	X		Desarrollo de habilidades de para la planeación estratégica de las empresas del sector comercio y servicios del departamento de santander	11	2017

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR COMERCIO Y VENTAS	DEPENDENCIA CENTRO AGROPECUARIO						DIRECCIÓN Km 2 Via Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6855199	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATRISTA	*DEPENDENCIA* DADI- SUBDIRECCION TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117 Parque de los Niños.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6895199	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DADI- SUBDIRECCION TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 30 26 117 Parque de los niños.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI						*DIRECCIÓN* - Km 6 Autopista Via floridablanca # 50-33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI						*DIRECCIÓN* Km 6 Autopista Via floridablanca # 50-33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPER MERCADOS MEGAREDIL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6711171	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MEDIOS AUDIOVISUALES Y CINE						*DIRECCIÓN* SAN FRANCISCO - CALLE 13 No 21-51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PUBLICOM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6448350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA AUDIOVISUAL						*DIRECCIÓN* Centro de Creatividad Villa sofia Cll 64# 3BW-06					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UDES UNIVERSIDAD DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6516500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	01	*Año:*	2025	*Día:*	04	*Mes:*	06	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 70 55 210 BUCARAMANGA					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UDES UNIVERSIDAD DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6076516500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	08	*Año:*	2024	*Día:*	19	*Mes:*	12	*Año:*	2024
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 70 55 210 Campus Universitario Lagos del Cacique					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UDES UNIVERSIDAD DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6076516500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:*	2024	*Día:*	30	*Mes:*	06	*Año:*	2024
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 70 55 2210 Campus Lagos del Cacique					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6076516500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	08	*Año:*	2023	*Día:*	21	*Mes:*	11	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 70 55 210 Campus Universitario Lagos del Cacique					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	02	Año: 2022	Día:	10	Mes:	06	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNVIERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	08	Año: 2021	Día:	01	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2021	Día:	11	Mes:	06	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3252525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	02	Año: 2020	Día:	19	Mes:	06	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	08	Año: 2019	Día:	20	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año: 2019	Día:	22	Mes:	06	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	09	Mes:	08	Año: 2018	Día:	05	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	02	Año: 2018	Día:	09	Mes:	06	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander -Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2017	Día:	24	Mes:	11	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	07	Mes:	02	Año: 2017	Día:	27	Mes:	05	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander -Colombia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	01	Año: 2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33 Km 6 Autopista Floridablanca						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2016	Día:	24	Mes:	11	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander-Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2016	Día:	02	Mes:	06	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander- Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2016	Día:	23	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 50 33 Km 6 Autopista Floridablanca						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	08	Año: 2015	Día:	15	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO	Día: 04	Mes: 02	Año: 2015		FECHA DE RETIRO	Día: 06	Mes: 06	Año: 2015			
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 5461500	FECHA DE INGRESO	Día: 26	Mes: 01	Año: 2015		FECHA DE RETIRO	Día: 18	Mes: 12	Año: 2015			
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: AUTOPISTA 6 50 33 Km 6 Autopista Floridablanca						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 5461500	FECHA DE INGRESO	Día: 16	Mes: 07	Año: 2014		FECHA DE RETIRO	Día: 12	Mes: 12	Año: 2014			
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: AUTOPISTA 6 50 33 km 6 Autopista Floridablanca						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 5461500	FECHA DE INGRESO	Día: 21	Mes: 01	Año: 2014		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2014			
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: AUTOPISTA 6 50 33 km 6 Autopista Floridablanca						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO	Día: 05	Mes: 08	Año: 2013		FECHA DE RETIRO	Día: 29	Mes: 11	Año: 2013			
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI		PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 11	Mes: 02	Año: 2013			Día: 14	Mes: 06	Año: 2013				
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 5461500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 21	Mes: 01	Año: 2013			Día: 13	Mes: 12	Año: 2013				
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: AUTOPISTA 6 50 33 km 6 Autopista Floridablanca						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI		PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 30	Mes: 07	Año: 2012			Día: 23	Mes: 11	Año: 2012				
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander - Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI		PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 30	Mes: 01	Año: 2012			Día: 31	Mes: 05	Año: 2012				
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55 Bucaramanga, Santander -Colombia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI		PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS: 6352525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 01	Mes: 08	Año: 2011			Día: 25	Mes: 11	Año: 2011				
AREA DE CONOCIMIENTO: BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 9 23 55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION SAN DIEGO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6320555	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	09	*Año:* 2010		*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2010
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 42 25 Bucaramanga						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	7
EXPERIENCIA DOCENTE	7	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA - 19-OCTUBRE-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Seminario Conciliar San Pío X

FLORIDABLANCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 5958 del 20 de Noviembre de 1961

Confiere a

John Jairo Arciniegas González

Identificado con C.C. No. 13.741.107 de Bucaramanga.

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según las orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional y del Proyecto Educativo Institucional

Pbro.

Rector

B

Secretaria

Dado en Floridablanca a 27 de Nov. de 1999

Powered by CamScanner

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN

Confiere el Título de

Magíster en Administración

a

JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ

C.C. 13741107 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Bucaramanga, Santander, Febrero 23 de 2019.

Rector
Jairo Castro Castro

Vicerrectora Académica
Martha Lenis Castro Castro

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 10 de la Institución

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI -

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

N. 408

El día **23 de Febrero de 2019**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Corporación de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 007 DEL 28 DE ENERO DE 2019

Realizó el acto solemne de graduación de:

JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
C.C. 13741107 Expedida en Bucaramanga

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO DE GRADO

ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL COMO FUENTE DE CRECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN 2018-2022.

obteniendo una calificación de **(4.6) Cuatro Punto Seis** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga Santander a los **Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2019.**

Secretario General
Luis Alfonso Cárdenas Sepúlveda

Es fiel copia tomada de su original.

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ

C. C. 13.741.107 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PRODUCTOR EN ARTES AUDIOVISUALES: CINE, TV, VIDEO Y MULTIMEDIA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **18** de **Diciembre** de **2009**

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

unab
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 022
Folio No. 651-19530 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 18 días del mes de diciembre de 2009, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ,** identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13.741.107 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales, según Acta No. 13 de diciembre 1 de 2009 ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 617 de diciembre 3 de 2009, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Artes Audiovisuales. Trabajo de Grado: ""Yolanda" Cortometraje".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **PRODUCTOR EN ARTES AUDIOVISUALES: CINE, TV, VIDEO Y MULTIMEDIA.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 18 días del mes de diciembre de 2009.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Iván Darío Montoya Osorio, Decano (fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
unab Secretario General y Jurídico

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO

Hacen constar que:

John Jairo Arcinegas González

con c.c. No. 13.741.107

Cursó y aprobó la Acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con una duración de 105 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 128 de 2017, celebrado entre el SENA y FENALCO.

Alejandro Almeyda Camargo
Director Ejecutivo Fenalco Santander

Ramiro Humberto Nova Jaimes
Capacitador

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

República de Colombia
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Certifica que:

JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZÁLEZ
Cédula de Ciudadanía No 13.741.107 de Bucaramanga

Cursó y aprobó los requisitos académicos exigidos en el

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Realizado en Bucaramanga del 27 de septiembre al 11 de noviembre de 2017, con una intensidad de 105 horas.

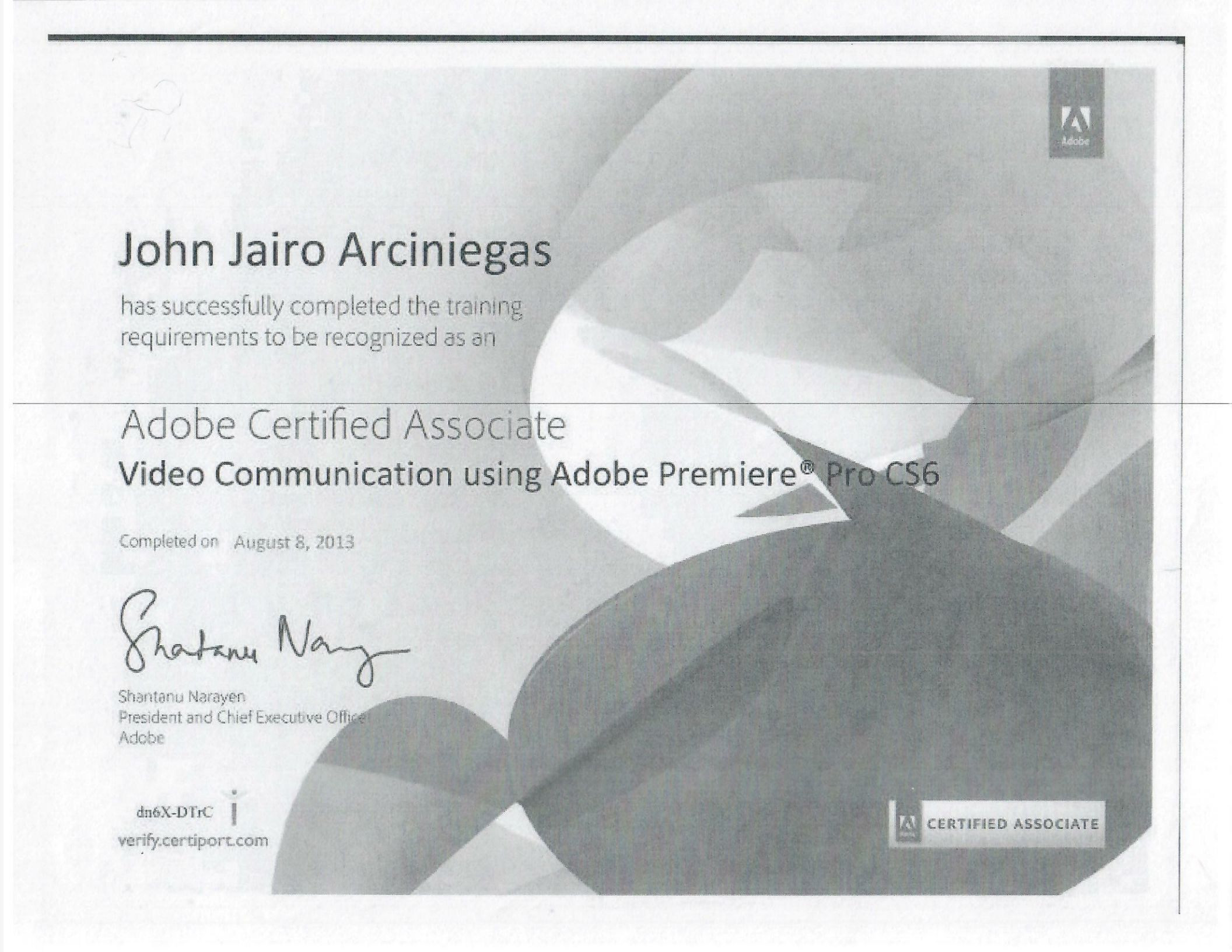
Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretario General y Jurídico

Claudia Tatiana Suárez Ortega
Directora Extensión Universitaria

Bucaramanga, noviembre 22 de 2017

Registrado al Folio 09871

Del Libro No. 3



John Jairo Arciniegas

has successfully completed the training requirements to be recognized as an

Adobe Certified Associate

Video Communication using Adobe Premiere® Pro CS6

Completed on August 8, 2013

Shantanu Narayen
President and Chief Executive Officer
Adobe

dn6X-DTrC
verify.certiport.com

CERTIFIED ASSOCIATE

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE HUMANIDADES | PROGRAMA DE CINE Y AUDIOVISUALES

Fondo para el desarrollo cinematográfico Colombia

Certifican que:

JHON JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ

C.C. No. 13.741.107

Aprobó el Diplomado en:

Escritura Audiovisual para Cortometraje

Con una intensidad horaria de 120 horas

Santa Marta, D.T.C.H. a los 10 días del mes Septiembre de 2011

Ruthber Escorcia Caballero	Alejandra Marú Molinares	Carlos Bernal Acevedo
Rector	Decana Facultad de Humanidades	Director Programa de Cine y Audiovisuales

Escuela Superior de Administración Pública Territorial Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

TERRITORIAL SANTANDER

Prosperidad para todos

Certifica que

JOHN JAIRO ARCINIEGA GONZALES

CC No. 13741107

ASISTIÓ AL CICLO DE CAPACITACIÓN EN:
"GESTIÓN PÚBLICA"

Realizado en Bucaramanga, del 11 de Junio al 30 de Julio de 2011

Con una intensidad de 40 horas

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial - ESAP Santander

Certificación No. 471

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.741.107 de BUCARAMANGA celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	No. CO1.PCCNTR.8145103 suscrito el 30 de julio de 2025
Objeto	:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del casa sena regional santander. INSTRUCTOR COMERCIO Y VENTAS
Plazo de ejecución inicial	:	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días
Fecha de Inicio de Ejecución	:	01 de agosto de 2025
Fecha de Terminación de Contrato:		26 de diciembre de 2025
Término de Ejecución final	:	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintidós millones trecientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos mcte ($22.384.282) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, de acuerdo con la guía de procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral SENA.
- Impartir formación profesional integral en las modalidades presencial, virtual y a distancia, en los programas Regular, Articulación con la Media, Campesena, Vulnerables y Full Popular, según la necesidad presentada por la entidad.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

- Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en los plazos establecidos por la entidad, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.
- Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias (inasistencias, deserciones, llamados de atención verbal).
- Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución.
- Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.
- Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 dias previos al mismo y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días despues de su finalización.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (12) días de (diciembre) de (2025).

Firmado digitalmente por RAMIREZ MONTERO JAIRO ORLANDO

Jairo Orlando Ramírez Montero
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Reviso: Laura Vanessa Muñoz Camargo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Proyectó: Paula Andrea Rincón Ariza
Cargo: Apoyo Contratación

CÓDIGO GJ-F-36	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 2/07/2025	GESTIÓN JURIDICA	

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

NIT. 890 204594-9

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ, identificado con C.C No 13.741.107 de Bucaramanga, ejecutó con EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0323-04 del 27/06//2023

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN EL AREA DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES EN LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y MANEJO DE CONTENIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES O DE LABOR SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MISIONAL DEL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IAC) SEGÚN OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
FECHA DEL CONTRATO	27/06/2023
VALOR DEL CONTRATO	$16.800.000
PLAZO	CINCO (5) MESES DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE INICIO	28/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 16.800.000
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar a la Subdirección técnica en el desarrollo y construcción de productos audiovisuales especiales para la línea de innovación y tecnología del IAC que permita difundir y posicionar los programas misionales del IMCT (producto: productos audiovisuales desarrollados). 2. Apoyar a la subdirección técnica del IMCT en el desarrollo de talleres para el Centro de Acceso a la información centrados en el uso de herramientas tecnológicas y audiovisuales dirigidos al sector artístico cultural o público en general, usando los espacios idóneos del IMCT. (producto. cronograma de contenidos desarrollados) 3. Brindar apoyo a la subdirección técnica para realizar interlocución con agentes y representantes del sector audiovisual y organizaciones con los que el IMCT tenga convenios o proyectos conjuntos. (producto: informes gestión, actas de reunión) 4. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones que le sean asignadas. 5. Las demás que le sean asignadas y afines al desarrollo del objeto contractual.
ESTADO	Liquidado

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0163-04 del 06/03//2024

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTOR EN ARTES AUDIOVISUALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN LA

	CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y MANEJO DE CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS CULTURALES O DE LABOR SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MISIONAL DEL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IAC) SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES.
FECHA DEL CONTRATO	06/03/2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.450.000
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	07/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
PRORROGA	VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
VALOR ADICIONAL	2.520.000
VALOR TOTAL	$ 11.970.000
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar a la Subdirección técnica en el desarrollo de productos audiovisuales especiales para la línea de innovación y tecnología del IAC que permita difundir y posicionar los programas misionales del IMCT. (producto: productos audiovisuales desarrollados) 2. Apoyar a la subdirección técnica del IMCT en el desarrollo de talleres para el Centro de Acceso a la información centrados en el uso de herramientas tecnológicas y audiovisuales dirigidos al sector artístico cultural o público en general. usando los espacios idóneos del IMCT. (producto: cronograma de contenidos

	desarrollados) 3 Brindar apoyo a la subdirección técnica para realizar interlocución con agentes y representantes del sector audiovisual y organizaciones con los que el IMCT tenga convenios o proyectos conjuntos. (producto: informes gestión, actas de reunión) 4. Apoyar la construcción de productos audiovisuales para la presentación de indicadores e informes asociados a la subdirección técnica. (producto: productos generados). 5. Las demás requeridas afines al desarrollo del objeto contractual.
ESTADO	Liquidado

En constancia se anula la estampilla No. **2502500366827** y se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los tres (3) días del mes julio del año 2025.

DANIELA DUQUE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diego Velásquez- Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó: María Alejandra Rodríguez – CPS Oficina Asesora Jurídica

Certificación No. 053

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor, **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 13741107 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.3354041 del 22 de enero de 2022.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Animador y Productor Multimedia, para realizar actividades relacionadas con los procesos de preproducción y/o producción y/o postproducción en la construcción de los recursos educativos digitales de los programas de formación virtual y a distancia del SENA.

Plazo de ejecución: 11 meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2022.

Término de Ejecución: 4 meses y 6 días, contrato en ejecución

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SENTENTA MIL PESOS M/CTE ($ 44.770.000).

Forma de Pago: pagos mensuales de CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ $4.070.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

• Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo
• Dar respuesta oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional.

• Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual.
• Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo o Líder del Ecosistema de recursos educativos
• Realizar la producción de recursos audiovisuales de tipo infografía animada, los cuales incluyen: animación de personajes, props y elementos gráficos utilizando técnicas tradicionales de la animación digital 2D, asignadas en el plan de trabajo mensual establecido por el responsable del equipo, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
• Realizar la producción de recursos audiovisuales de tipo motion graphics, los cuales incluyen: animación de imágenes, recursos fotográficos y material pregrabado de audio y video, asignadas en el plan de trabajo mensual establecido por el responsable del equipo, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
• Realizar las actividades de edición de video que incluye procesos como musicalización, limpieza de audio y adición de cortinillas intro/outro, asignadas en el plan de trabajo mensual establecido por el responsable del equipo, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
• Realizar las actividades de producción y postproducción audiovisual que incluyen jornadas de grabación en exteriores, ambientes de aprendizaje y/o demás locaciones asignadas en el plan de trabajo mensual establecido por el responsable del equipo, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
• Realizar las actividades de locución y/o grabación de voz en off a partir del guion literario entregado, asignadas en el plan de trabajo mensual establecido por el responsable del equipo, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
•Dar solución oportuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, al primer (01) día del mes de junio del 2022.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Centro Industrial del Diseño y la manufactura
subdirector de Centro

Proyecto: Gloria Inés Alvarado Reyes
Contratista- Apoyo al área de contratación CIDM.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.741.107** de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.2459519 del 24 de abril de 2021
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como ANIMADOR 2D para el desarrollo de los contenidos audiovisuales, animación digital de elementos de apoyo para video, animación de personajes y/o animación de motion graphics que se requieran en la construcción de los recursos educativos digitales de los programas de formación virtual y a distancia del SENA.
Tiempo de ejecución:	240 días
Inicio de Ejecución:	26 de abril de 2021
Terminación de Contrato:	25 de diciembre de 2021
Estado del contrato	En ejecución
Valor Total:	$ 32.000.000
Honorarios mensuales:	$ 4.000.000

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ibeth Rapalino – Apoyo Contratación CPS – CIDM

Por medio de la presente Certificamos que el señor: J OHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ, I dentificado con cedula de ciudadanía 13741107 de Bucaramanga, ha prestado sus servicios como PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIVISUALES. Cumpliendo el objetivo de su contrato realizando las siguientes funciones:

1. Desarrollo de estrategias para fortalecer la visibilidad e imagen interna y externa del almacén Mega Redil.
2 Realización de productos Audiovisuales para el contenido de las pantallas internas del almacén Mega Redil
3. Creación de contenido audiovisual para las redes sociales del almacén Mega Redil
4. Cumplir a cabalidad el Objeto de su contrato respetando las normas y horario de su contrato.

Cumpliendo a cabalidad todas sus funciones desde 30 de Julio 2010 hasta el 30 de Julio 2020, caracterizándose por su excelente labor, cumplimento honestidad.

La anterior referencia es remetida a solicitud del interesado 13 de enero 2021

Cordialmente:



Luis Miguel Forero Rodriguez
Representante Legal.
Tel 7- 6711171

Publicom
COMUNICACIÓN VISUAL

Bucaramanga , Jueves 14 de enero 2021

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

A quién pueda interesar, por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor: **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ.** Identificado con cedula de ciudadanía **13.741.107** de **Bucarmanga.** Trabajó como proveedor y realizador audiovisual durante el siguiente periodo: **15 de diciembre 2017 hasta el 10 de diciembre del 2019.**
Desempeñando las siguientes funciones :

1. **Creación de propuestas audiovisuales para contenido digital de las redes sociales de Publicom.**

2. **Rodaje de escenas para ejecutar lo propuesto, desplazándose hasta el lugar en el que se hayan instalado las piezas de publicidad o señaletica**

3. **Edición y Montaje del material vídeo gráfico de acuerdo a la propuesta escrita en los guiones.**

4. **Entrega del material audiovisual en los diferentes formatos utilizados en las redes sociales de la agencia.**

Las cuales siempre cumplió demostrando efectividad, profesionalismo y honradez cumpliendo con su trabajo de alta calidad.

Muy cordialmente,

Carlos Andrés Serrano Díaz
Gerente.

TAH-0656-BUC

Bucaramanga, 17 de junio de 2025

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890-1

CERTIFICA

Que **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.741.107**, expedida en **BUCARAMANGA (SANTANDER)**, estuvo vinculado laboralmente a nuestra institución de la siguiente manera:

Mediante diferentes contratos por obra o labor (periodo académico) durante los siguientes periodos, desempeñándose como Profesor del programa Tecnología en Comunicación Gráfica:

- Desde el 3 de agosto de 2023 hasta el 21 de noviembre de 2023.
- Desde el 2 de febrero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.
- Desde el 5 de agosto de 2024 hasta el 19 de diciembre de 2024.
- Desde el 15 de enero de 2025 hasta el 4 de junio de 2025.

Funciones y responsabilidades como Profesor de programa académico:

- Prestar personalmente el servicio objeto del presente contrato, sin que pueda delegar temporal o permanentemente en otra persona, con toda su capacidad normal de trabajo, eficiencia y ética propias de las labores docentes.
- Prestar sus servicios con la intensidad horaria fijada por la DIRECCIÓN.
- Asistir a las actividades especiales que se programen en la Universidad, las cuales se avisarán con anterioridad.
- Asistir a las reuniones de Profesores según lo determine la DIRECCIÓN.
- Asistir a las reuniones que programen los directores, coordinadores o jefes de programas académicos y/o departamento.
- Desarrollar las actividades docentes según determinaciones legales y las prescripciones conceptuales y filosóficas del empleador.
- Participar en la elaboración del diagnóstico del área y en la selección de alternativas para lograr eficiencia institucional.
- Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje, las complementarias y las de extensión a la comunidad que le sean asignadas.
- Diseñar, realizar y entregar oportunamente las evaluaciones y reportes correspondientes, según lo establecido Institucionalmente.
- Dirigir el desarrollo de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje, utilizando la metodología y los recursos necesarios para cumplir con éxito los objetivos propuestos en cada clase.
- Cumplir las instrucciones de la Dirección y/o Coordinación en relación a las normas, con el fin de orientar a los estudiantes para lograr organización y buen comportamiento dentro y fuera del aula.
- Observar a los estudiantes con el fin de reconocer las diferencias individuales a partir de las manifestaciones de tipo socio – emocional y las actitudes ante diferentes situaciones.
- Evaluar el rendimiento académico de los alumnos, dedicándole a cada uno el tiempo necesario para observar su rendimiento detectando cualquier problema o dificultad para solucionarlo oportunamente.

- Respetar a los estudiantes, ofreciéndoles un trato coherente con los objetivos de la Institución, reconociendo sus derechos y actuando de acuerdo con las normas éticas, morales y legales.
- Planear, ejecutar y evaluar las actividades de recuperación de estudiantes con dificultades para el cumplimiento de objetivos.
- Responder por la adecuada utilización, mantenimiento y seguridad de los equipos, muebles y materiales a su cargo.
- Realizar y preparar el material necesario para desarrollar acertadamente las clases.
- Evaluar el planeamiento y la ejecución de las asignaturas a su cargo.
- Atender a los estudiantes según sus necesidades académicas.
- Cumplir las indicaciones expresadas en memorandos emanados de diferentes instancias de dirección.
- Cumplir todas las funciones que le asignen, con el fin de lograr calidad total en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad.
- Cumplir con la intensidad horaria para la cual fue contratado.
- Ofrecer a los estudiantes una formación integral, actuando con ética, profesionalismo, autocontrol y ecuanimidad, contribuyendo positivamente al logro de los objetivos.
- Informar dentro de las ocho (8) horas siguientes las incapacidades de la correspondiente E.P.S. o ARL respectiva. En caso de incapacidad, enviar a la Universidad un informe sobre las actividades que se realizarán con los alumnos.
- Terminar satisfactoriamente el programa de la asignatura o asignaturas a su cargo.
- Verificar, revisar y calificar los exámenes parciales y finales de sus estudiantes, asimismo, rendir detalle completo y discriminado de tales actividades dentro del término fijado por la Universidad.
- No aceptar personas que no estén debidamente matriculadas para la asignatura o curso que tenga a su cargo.
- Cuidar los instrumentos de enseñanza que la Universidad ponga a su disposición para el cumplimiento de sus funciones
- Participar en los comités de los procesos misionales de la Universidad, siempre y cuando se le hayan asignado horas de apoyo.
- Entregar las notas e informes de conformidad con el calendario que para el efecto expide la Universidad
- Verificar las pruebas y ejercicios prácticos necesarios para la adecuada enseñanza de los estudiantes.
- Diligenciar el paz y salvo del programa académico correspondiente.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato de acuerdo a su cargo.

Este certificado se expide a solicitud del(la) interesado(a).

La solicitud de validación del presente certificado se puede realizar a través del correo electrónico: certificados@udes.edu.co.

Carmen Eridia Guerrero G.

CARMEN ERIDIA GUERRERO GONZÁLEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO

Transcriptor: Andrea Nathaly Toscano Moreno

EL SUSCRITO RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI

NIT 890.212.433-5

CERTIFICA

Que, **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.741.107** expedida en **Bucaramanga**, laboró en esta institución, desempeñando el cargo de DOCENTE DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO en el campus Bucaramanga, mediante contrato por obra o labor contratada, en los siguientes periodos:

Hora cátedra

- Desde el 01 de agosto de 2011 hasta el 25 de noviembre de 2011.
- Desde el 30 de enero de 2012 hasta el 31 de mayo de 2012.
- Desde el 30 de julio de 2012 hasta el 23 de noviembre de 2012.
- Desde el 11 de febrero de 2013 hasta el 14 de junio de 2013.
- Desde el 05 de agosto de 2013 hasta el 29 de noviembre de 2013.
- Desde el 04 de febrero de 2015 hasta el 06 de junio de 2015.
- Desde el 04 de agosto de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2015.
- Desde el 02 de febrero de 2016 hasta el 02 de junio de 2016.
- Desde el 02 de agosto de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2016.
- Desde el 07 de febrero de 2017 hasta el 27 de mayo de 2017.
- Desde el 02 de agosto de 2017 hasta el 24 de noviembre de 2017.
- Desde el 06 de febrero de 2018 hasta el 09 de junio de 2018.
- Desde el 09 de agosto de 2018 hasta el 05 de diciembre de 2018.
- Desde el 05 de febrero de 2019 hasta el 22 de junio de 2019.

Medio tiempo

- Desde el 08 de agosto de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.
- Desde el 04 de febrero de 2020 hasta el 19 de junio de 2020.
- Desde el 10 de febrero de 2021 hasta el 11 de junio de 2021.
- Desde el 10 de agosto de 2021 hasta el 01 de diciembre de 2021.
- Desde el 08 de febrero de 2022 hasta la 10 de junio de 2022.

Devengó en su último periodo una asignación salarial mensual $1.762.950(UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE).

Calle 9 No. 23 - 55 - PBX: (7) 6352525 - Tels. 6346257 Fax. (097) 6345775 - Bucaramanga - Colombia
www.udi.edu.co

Escaneado con CamScanner

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector

Elaborado por: Yulieth Tatiana Niño Niño- Auxiliar Recurso Humano.
Revisado por: Ing. Andrés Felipe Díaz Chinchilla – Asistente de Rectoría.

NOTA 1: *Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.*

NOTA 2: *Para verificación de este documento, por favor comuníquese al correo electrónico talentohumano@udi.edu.co o al PBX: 6352525 – Ext. 142.*

Calle 9 No. 23 - 55 - PBX: (7) 6352525 - Tels. 6346257 Fax. (097) 6345775 - Bucaramanga - Colombia
www.udi.edu.co

Escaneado con CamScanner

68-9225-1

Floridablanca, No:2-2017-001311
12/10/2017 08:14:25 a.m.

Señor:
John Jairo Arciniegas González
Calle 88 N° 21-129
Barrio Diamante II
Bucaramanga

Asunto: Respuesta solicitud certificación

Cordial Saludo Señor Arciniegas González,

En atención a la solicitud presentada el pasado 4 de octubre de 2017, en la cual solicita la certificación de los contratos N°:

- ✓ 0444 del 20 de enero de 2017
- ✓ 0786 del 29 de enero de 2016
- ✓ 0627 del 23 de enero de 2015
- ✓ 1987 del 15 de julio de 2014
- ✓ 1065 del 20 de enero de 2014
- ✓ 0434 del 17 de enero de 2013

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

Me permito infórmale que los mismos ya han sido realizados y se encuentran adjuntos al presente documento.

Atentamente,

Luis Alberto Manrique Cacua
Subdirector (e) del Centro

Pasa
315 7917731

Anexo: 10 Folios

No. Radicado: 1-2017-000872 NIS: 2017-01-249362

Proyectó : Fredy Alonso Martinez Neira
Cargo : Apoyo Técnico de Supervisión de Contratos

Revisó : Leidy Viviana González Vega
Cargo : Abogada de Contratación

Vo. Bo. : Bety Sofía Cáceres Manrique
Cargo : Técnico Grado 01 Subdirección de Centro

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Certificación No. 84

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº **13.741.107** de Bucaramanga; celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** : 0444 del 20 de enero de 2017

Objeto	: Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, para la vigencia 2017.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 23 de enero de 2017
Plazo Inicial	: El término inicial pactado fue de Ocho (8) meses y Cero (0) días.
Prorroga N° 1	: El término inicial fue prorrogado en Dos (2) meses, Veintitrés (23) días.
Plazo Final Ejecutado	: El término pactado es de "Diez (10) meses, Veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato".
Fecha de Terminación	: 15 de diciembre de 2017
Valor Inicial del Contrato	: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 27.748.280).
Adición N° 1	: NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.596.280).
Valor Final del Contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($37.344.560).
Forma de Pago	: Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.468.535).
Obligaciones Específicas	: 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 18. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en calidad de trabajador independiente.

2. **Número y Fecha del Contrato :** 0786 del 29 de enero de 2016

Objeto : Contratar la prestación de servicios personales de un (1) profesional como instructor para impartir Formación Profesional Integral en el programa de formación titulada en el área TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES, con el fin de atender a los aprendices de la oferta

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

educativa para la vigencia 2016 en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

Fecha de Inicio de Ejecución	: 1 de febrero de 2016
Plazo Inicial	: El término inicial pactado fue de Diez (10) meses y Dieciséis (16) días.
Prorroga N° 1	: El término fue prorrogado en Cero (0) meses, Siete (7) días.
Plazo Final Ejecutado	: El término final pactado fue de "Diez (10) meses, Veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".
Fecha de Terminación	: 23 de diciembre de 2016
Valor Inicial del Contrato	: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 35.471.105).
Valor Final del Contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.471.105).
Forma de Pago	: Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.367.510).
Obligaciones Específicas	: 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 11.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33 – PBX 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de los tres (3) dias hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalias, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 18. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.

3. **Número y Fecha del Contrato** : 0627 del 23 de enero de 2015

Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de un (1) profesional como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de formación titulada de TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 26 de enero de 2015
Plazo Inicial	: El término inicial pactado fue de Nueve (9) meses y Cero (0) dias.
Prorroga N° 1	: El término inicial fue prorrogado en Un (1) meses, Veintitrés (23) dias.
Plazo Final Ejecutado	: El término final pactado fue de "Diez (10) meses, Veintitrés (23) dias, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".
Fecha de Terminación	: 18 de diciembre de 2015
Valor Inicial del Contrato	: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 29.424.834).
Adición N° 1	: CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.775.986).

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Valor Final del Contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.200.820).
Forma de Pago	: Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.269.426).
Obligaciones Específicas	: 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. 13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. CP-CER339685

integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.

4. **Número y Fecha del Contrato** : 1987 del 15 de julio de 2014

Objeto : Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral titulada en programas de nivel técnico y tecnológico presencial en el área de TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

Fecha de Inicio de Ejecución : 16 de julio de 2014

Plazo Ejecutado : El término pactado fue de "Cuatro (4) meses, Veintisiete (27) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".

Fecha de Terminación : 12 de diciembre de 2014

Valor del Contrato : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 15.553.580).

Forma de Pago : Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.174.200).

Obligaciones Específicas : 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS,

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área especifica de la formación. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de los tres (3) dias hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.

5. **Número y Fecha del Contrato** : 1065 del 20 de enero de 2014

Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de formación titulada de TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 21 de enero de 2014
Plazo Ejecutado	: El término pactado fue de "Cinco (5) meses, Diez (10) dias, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".
Fecha de Terminación	: 30 de junio de 2014
Valor del Contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.929.067).
Forma de Pago	: Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.174.200).
Obligaciones Especificas	: 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente

Certificado No. SC-CER309681
Certificado No. CO-SC-CER309681
Certificado No. GP-CER309698

calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. 2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. 3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). 6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. 9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. 14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 15. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de los tres (3) dias hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 16. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.

6. **Número y Fecha del Contrato** : 0434 del 17 de enero de 2013

Objeto : Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor por periodo fijo, para la ejecución de la formación profesional titulada en el área de TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33 – PBX 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339581
Certificado No. CO SC-CER339581
Certificado No. GP-CER339580

AUDIOVISUALES DIGITALES en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

Fecha de Inicio de Ejecución : 21 de enero de 2013

Plazo Final Ejecutado : El término pactado fue de "Diez (10) meses y Veintitrés (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".

Fecha de Terminación : 13 de diciembre de 2013.

Valor Final del Contrato : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 33.180.283).

Forma de Pago : Mensualidades vencidas por un valor de TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.081.760).

Obligaciones Específicas : 1. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo. 2. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). 3. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. 4. Evaluar de forma permanente y formativa a los aprendices de acuerdo con la planeación del proyecto formativo. 5. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. 6. Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. 7. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. 8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 9. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato. 10. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. 11. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General. 12. Las demás necesarias

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor

Se expide en la ciudad de Floridablanca a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2017.



LUIS ALBERTO MANRIQUE CACUA
Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó : Fredy Alonso Martínez Neira
Revisó : Leidy Viviana González Vega
Vo. Bo. : Bety Sofía Cáceres Manrique

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO SC CER339681

Certificado No. GP CER339688

Corporacion
San Diego
NIT. 804.010.769-4

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SAN DIEGO

CERTIFICA QUE

El Señor **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.741.107 de Bucaramanga, prestó sus servicios como capacitador en el programa de edición y audiovisuales, en el Colegio Gimnasio San Diego, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2010.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los veintidós (22) días del mes de julio de 2011.

Cordialmente,

LUIS MARTINEZ-VILLALBA R.
Representante Legal

Carrera 36 No. 42-25 Teléfono 6320555
Bucaramanga

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

02

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-08 09:26

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	JAIRO	ARCINIEGAS	GONZALEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13741107

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$138.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$138.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$19.968.802,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VIVIENDA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$250.000.000,00
AUTOMOVIL	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LEASING HABITACIONAL	$155.674.443,00
CREDITO ROTATIVO	$3.800.000,00
TARGETA DE CREDITO	$9.909.691,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227174510

(415)7707212489984(8020) 000014122717451 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 7 4 1 1 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 4 1 1 0 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCINIEGAS	GONZALEZ	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 65 12 W 84 AP 1501

42. Correo electrónico: arciniegasjohn057@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 7 1 7 7 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 5 0 1 0 7	8 5 5 1	2 0 1 0 0 4 0 8	9 0 0 4		3 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-01-13 / 06:20:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCINIEGAS GONZALEZ JOHN JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 19:53:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13741107
Código de Verificación	13741107261007195313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:26:05 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13741107**

Apellidos y Nombres: **ARCINIEGAS GONZALEZ JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304446559

PIB
20:13:35

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13741107:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 09:03:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13741107** y Nombre: **JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149195136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:02 horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13741107,** Apellidos y Nombres **ARCINIEGAS GONZALEZ JOHN JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unidades Tecnológicas de Santander**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13741107 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 09:25 PM

Código Verificación: **HL5NQE4MAK**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

OCUPASALUD

NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
08/10/2026
Bucaramanga, Santander



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa: INDEPENDIENTE
Nombre: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
Doc.: C.C. 13741107
Departamento: SANTANDER **Municipio:** BUCARAMANGA
ARL: AXA COLPATRIA
EPS: EPS SURA

Actividad E.:
Fecha de Nac.: 26/11/1979 **Edad:** 46 **Genero:** MASCULINO
Escolaridad: POSGRADO **Cargo:** INDEPENDIENTE
Estado Civil: SOLTERO **IMC:** 28.03 **RH:** O+
Teléfono: 3157717731 **Dirección:** CALLE 65 N 12W-84
AFP: PROTECCION

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PREINGRESO	08/10/2026	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural
Pausas activas

OBSERVACIONES FINALES

Comenta antecedente de lesión en mano izquierda como secuela de accidente de tránsito. Refiere que actualmente se encuentra en manejo con terapia física, sin embargo, no aporta historia clínica ni soportes médicos que permitan ampliar la información sobre el diagnóstico y manejo instaurado.
Al examen físico presenta signos vitales estables, adecuado arco de movilidad de la mano y extremidad superior izquierda, sin evidencia de atrofias musculares ni limitaciones significativas para la movilidad. No se observan alteraciones funcionales relevantes al momento de la valoración.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ostomuscular

VACUNA COVID-19

MODERNA

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar la capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le son realizadas. En la fecha, como usuario de estos servicios asistenciales usted aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, autorizo a la IPS para realizarme los examenes clínicos y paraclínicos solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud

JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
(13741107)

Dra. Lisseth Cárdenas
Medico RM 685274
Esp. Medicina Laboral RM 00907
Esp. Auditoria RM 44382

LISSETH CARDENAS
Especialista en Salud Ocupacional
RM 00907 / RM 685274 C.C. 63546702

Puedes validar este examen en https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo: **LSJALL0J0001689801**

Powered by CamScanner

OCUPASALUD

NIT 900454102-6

ACTA SOCIALIZACIÓN
CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha
08/10/2026
Bucaramanga, Santander.



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	26/11/1979
Nombre:	JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ	**Edad.:**	46
Documento:	C.C. 13741107	**Actividad Economica:**	
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CALLE 65 N 12W-84	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Escolaridad:	POSGRADO	**Cargo:**	INDEPENDIENTE
Teléfono:	3157717731	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	EPS SURA	**ARL:**	AXA COLPATRIA

Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades; 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG -SST, y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST. _ Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS-COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la **Resolución 3050 de 28 Julio de 2022,** en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y/o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinente. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

N/A

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural
Pausas activas

REMISIONES

N/A

SISTEMA DE VIGILANCIA

ostomuscular

Datos del Médico:

Dra. Lisseth Cárdenas

LISSETH CARDENAS
Especialista en Salud Ocupacional
RM 00907 / RM 685274 C.C. 63546702

Responsable del SG-SST/TH :

Documento:
Nombre:
Fecha:

Recibido por el trabajador o aspirante

Documento:
Nombre:
Fecha:

Puedes validar este examen en https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo: **LSJALL0J0001689801**

Powered by CamScanner

Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-38
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	20-05-2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 00907 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **CARDENAS CHAPARRO LISSETH MAYERLY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63546702, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 24 de octubre de 2014.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 211 de 15/01/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto, la Secretaria de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CARDENAS CHAPARRO LISSETH MAYERLY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63546702 como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, en los campos de acción de Medicina del Trabajo o de Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3°: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación dela misma.

Artículo 4°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5°: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 27 ENE 2025

Expedida en Bucaramanga,

JOHANNA ALEJANDRA OTERO WANDURRAGA
Secretaria de Salud del Departamento de Santander (E)

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Powered by CamScanner

F – GA – 10

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDUCCIÓN DEL PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 6.0

Fecha: Día 19 Mes 10 Año 2026

Marque X según corresponda:

INDUCCIÓN: X_____ REINDUCCIÓN:_____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ Vínculo contractual: CONTRATISTA.

Temas Tratados (marque con una X los temas tratados)

X	Aspectos legales y generales del SG-SST UTS
X	Objetivos, metas e indicadores en SST
X	Derechos, deberes, responsabilidad en SST
X	Reglamento de higiene y seguridad industrial
X	Política de seguridad y salud en el trabajo
X	Política y protocolos para la prevención, atención y sanción del acoso laboral, sexual, la discriminación y violencia de género
X	Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas
X	Política de Desconexión Laboral
X	Política de Seguridad Vial
X	Política de Prevención de Emergencias
X	Programa de Riesgo Cardiovascular
X	Programa - Osteomuscular
X	Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial
X	Programa P Y P Estilos De Vida Saludable
X	Programa de Medicina Laboral
X	Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Prevención y Conservación de la Voz
X	Programa de prevención y conservación de la salud visual
X	Programa Osteomuscular
X	Programa de Reincorporación Laboral
X	Plan Integral de Gestión de Riesgo de Desastres, Emergencias y Contingencias
X	Plan estratégico de seguridad vial
X	COPASST (Funciones e integrantes)
X	Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes)
	Matriz de identificación de peligros y riesgos.
X	Procedimientos Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
X	Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral
X	Sala Amiga de la Familia Lactante

Modalidad de Inducción: Presencial: _____ Virtual: ____X___

(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Observaciones:

_____

_____

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

De conformidad con lo anterior firma:

_____

Nombre: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
CC: 13741107 de Bucaramanga

Bucaramanga, 19 día 10 año 2026

Yo: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONALEZ identificado con cédula de ciudadanía número: 13741107 de BUCARAMANGA, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero(a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER hoy INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLOGICA DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE: JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ
C.C.. 13741107 de Bucaramanga

Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander hoy Institución Universitaria Tecnológica de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si __ No _X_

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER hoy INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Firma: _____

Nombre: John Jairo Arciniegas González

Cédula: 13741107 de Bucaramanga

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 19 de 10 de 2026

Señores:
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Bucaramanga

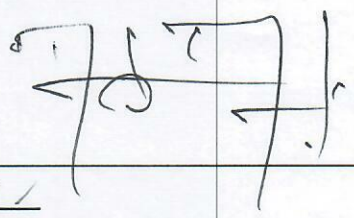
Yo *JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ*, identificado con C.C *13741107* de *BUCARAMANGA* manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia, deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL AXA COLPATRIA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



Firma Contratista _____
C.C. No. 13741107

Yo JOHN JAIRO ARCINIEGAS GONZALEZ, identificado/a con c.c. No.13741107 en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS específicamente para que verifique la autenticidad de mis títulos académicos presentados en el proceso, adicionalmente verifique la vigencia de mis afiliaciones a EPS, ARL, seguridad social y para que acceda y conozca mi estado frente al Cumplimiento de las Obligaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Autorizo expresamente que las notificaciones a las que haya lugar dentro del trámite disciplinario, conforme al artículo 122 del Código General Disciplinario, se realicen al correo electrónico personal que he suministrado en mi hoja de vida o al correo institucional asignado por las Unidades Tecnológicas de Santander, en caso de contar con él.
9. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación laboral por parte de la Institución.
10. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
11. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación jurídica, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 19 días, del mes de 10 del año 2026.

Firma: _____

Nombres y Apellidos: John Jairo Arciniegas González
Cédula de Ciudadanía No:13741107 de Bucaramanga